



Asamblea General

Distr. general
27 de marzo de 2025
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 126 del programa

Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución [76/270](#) de la Asamblea General, en este informe se reflexiona sobre la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria (UIP). El alcance de las actividades destacadas en el informe demuestra cómo la continua cooperación entre la comunidad parlamentaria mundial y el sistema de las Naciones Unidas se ha convertido en una parte fundamental del trabajo de la Organización y en un pilar del multilateralismo interconectado.

2. En un panorama mundial caracterizado por el aumento de las divisiones y la polarización, la adopción del Pacto para el Futuro en septiembre de 2024 demostró que los Estados Miembros siguen apostando firmemente por las Naciones Unidas y tienen la intención de recurrir al sistema multilateral para afrontar los retos comunes. Los Estados Miembros reafirmaron la necesidad de colocar a la comunidad internacional en una senda que permita crear un mundo seguro, pacífico, justo, igualitario, inclusivo, sostenible y próspero, donde el bienestar, la seguridad y la dignidad y la salud del planeta estén garantizados para toda la humanidad. En la acción 55 del Pacto, los Estados Miembros reconocieron que para superar los retos actuales es importante que la cooperación se dé no solo a través de las fronteras, sino también en todos los sectores de la sociedad, y que las Naciones Unidas colaboren con los parlamentos nacionales. Además, se comprometieron a estrechar la colaboración de las Naciones Unidas con los parlamentos nacionales en los órganos y procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas, de conformidad con la legislación nacional, incluso aprovechando las gestiones de las Naciones Unidas y la UIP para lograr que los parlamentos sigan apoyando la aplicación de los acuerdos y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

3. El presente informe, el séptimo de este tipo, ofrece una reseña de los ámbitos de colaboración entre las Naciones Unidas y los parlamentos que han resultado fundamentales para avanzar en pos de los objetivos compartidos. Las actividades descritas en el informe ponen de manifiesto cómo la cooperación entre las Naciones



Unidas y los parlamentos nacionales, tal como prevé el Pacto para el Futuro, ya está aumentando en los tres pilares de la labor de la Organización. En el plano nacional e internacional, los parlamentarios son fundamentales para promover e implementar los principales acuerdos internacionales, como el propio Pacto para el Futuro, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

4. Además de colaborar con los parlamentos a nivel nacional, un aspecto importante del trabajo de las Naciones Unidas con la comunidad parlamentaria mundial ha sido el fortalecimiento de la cooperación con la UIP. En su resolución [76/270](#), la Asamblea General reconoció la labor que realiza el Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP sirviendo de plataforma para la interacción periódica entre los parlamentarios y los funcionarios de las Naciones Unidas, incluso en cuanto a la Agenda 2030, examinando el cumplimiento de los compromisos internacionales y facilitando vínculos más estrechos entre los equipos de las Naciones Unidas en los países y los parlamentos nacionales.

5. En el informe se describe la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP durante los últimos tres años (2022-2024). Dadas las limitaciones de espacio, no se han incluido todas las actividades, si bien en el informe se destaca el amplio alcance de la cooperación entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP en el fragmentado panorama mundial actual. Tal como solicitó la Asamblea General en su resolución [76/270](#), el informe se centra especialmente en la implementación de los objetivos mundiales que comparten las entidades de las Naciones Unidas y la UIP, incluidas las mejores prácticas y las contribuciones de los Estados Miembros, los parlamentos nacionales, las Naciones Unidas y la UIP para aumentar la representación y la participación de las mujeres en los parlamentos.

II. Las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales: el apoyo directo a parlamentos y parlamentarios

A. Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

6. En su resolución [77/159](#) sobre cómo acrecentar el papel de los parlamentos para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Asamblea General reconoció la función y la responsabilidad de los parlamentos con respecto a los planes y estrategias nacionales orientados a implementar plenamente la Agenda 2030, así como para asegurar una mayor transparencia y rendición de cuentas tanto a nivel nacional como mundial. La Asamblea General alentó a los parlamentos a que evalúen la contribución de los marcos jurídicos nacionales vigentes en sus países al logro de los Objetivos y sus metas, reconociendo que los Objetivos tienen un carácter integrado e indivisible y que la coherencia de las políticas es esencial para lograr la Agenda 2030 en su conjunto.

7. Cuando apenas faltan cinco años para que se cumpla la fecha límite de 2030, solo el 17 % de las metas de los Objetivos van por buen camino, y se siguen observando deficiencias en aspectos clave como la igualdad de género. No se ha cumplido ninguno de los indicadores o subindicadores del Objetivo 5, relativo al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Como reconocieron los Estados Miembros en el Pacto para el Futuro, se están invirtiendo años de avances en materia de desarrollo sostenible. El actual entorno

mundial presenta importantes retos que amenazan la consecución de nuevos avances. La polarización cada vez mayor y el aumento de la inestabilidad regional que se destacan en el *Informe sobre desarrollo humano 2023/2024* han impedido que se tomen decisiones eficazmente sobre cuestiones mundiales críticas que son fundamentales para la Agenda 2030, como el cambio climático, la cohesión social o las desigualdades arraigadas. Muchas economías en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados, siguen lidiando con los prolongados efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la crisis del costo de la vida y el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel mundial.

8. Frente a estos importantes obstáculos, la continua colaboración entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la UIP ha sido fundamental para promover la consecución de los Objetivos con miras a alinear las agendas nacionales y los recursos necesarios para fomentar el progreso. En su calidad de legisladores nacionales, los parlamentarios desempeñan un papel importante a la hora de promover el desarrollo sostenible. Los parlamentos son responsables de crear un entorno propicio para lograr los Objetivos a nivel legislativo, dirigiendo los recursos del Estado, determinando cuáles son las prioridades de reforma y redactando nuevas leyes en ámbitos esenciales.

9. Los equipos de las Naciones Unidas en los países colaboran estrechamente con parlamentos nacionales del mundo entero para apoyar la implementación de la Agenda 2030. En el Perú, por ejemplo, el equipo en el país ha trabajado para afianzar la relación entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y los distintos partidos representados en el Congreso, además de prestar apoyo técnico a las comisiones del Congreso para acelerar la consecución de los Objetivos en el país. En el Ecuador, el equipo en el país ha suscrito un memorando de entendimiento con la Asamblea Nacional para alinear la labor legislativa con la Agenda 2030.

10. Dada la importancia de los parlamentos para garantizar que la financiación y los recursos se inviertan eficazmente para lograr el desarrollo sostenible, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha ayudado a fortalecer las capacidades parlamentarias por medio de formación especializada, plataformas de intercambio de conocimientos y herramientas de aprendizaje electrónico que permiten a los parlamentarios ejercer una supervisión presupuestaria eficaz y mejorar la rendición de cuentas a nivel legislativo en materia de financiación sostenible. En la región del Pacífico, el Programa ha ayudado a reforzar la capacidad de los comités de cuentas públicas y mejorar las relaciones entre los auditores públicos y los parlamentos de la región a través de la Oficina de Presupuesto Flotante. El PNUD ha apoyado las iniciativas dirigidas a fortalecer la acción parlamentaria en todos los países de lengua oficial portuguesa en África para supervisar mejor la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana, además de aumentar la rendición de cuentas respecto de la gestión de las finanzas públicas. El PNUD organizó en 2023 el cuarto grupo de trabajo de alto nivel de las comisiones parlamentarias sobre presupuesto de Timor-Leste y los países de lengua oficial portuguesa en África, convocando a parlamentarios, personal y expertos internacionales en Mozambique para fortalecer la supervisión parlamentaria de los fondos soberanos. El PNUD ayuda a los parlamentos a adoptar enfoques de gobernanza anticipatoria para promover un desarrollo humano sostenible y fortalecer la democracia, en consonancia con las recomendaciones del Pacto para el Futuro.

11. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se ha convocado a menudo para llevar a cabo sesiones informativas dirigidas a los parlamentos regionales y nacionales acerca de las recomendaciones del *Informe sobre las inversiones en el mundo* y de cuestiones relacionadas con el desarrollo de la iniciativa empresarial.

12. Bajo la supervisión del Departamento de Comunicación Global, la red mundial de centros de información de las Naciones Unidas trabaja directamente con parlamentos nacionales y grupos parlamentarios para implicarlos en la Agenda 2030 y los Objetivos. Un ejemplo de ello es la ceremonia organizada en junio de 2022 por el centro de información de Beirut en colaboración con la Oficina del Portavoz del Parlamento con ocasión de la firma del primer pacto de asociación entre el equipo de las Naciones Unidas en el Líbano y el Parlamento libanés para emplear un enfoque coordinado, coherente e integrado para ayudar al Parlamento a cumplir las prioridades de reforma necesarias y los Objetivos.

13. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha trabajado con parlamentos y redes parlamentarias para promover la seguridad alimentaria, la nutrición y los sistemas agroalimentarios sostenibles. En junio de 2023 organizó la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, en la cual se concertó el primer pacto parlamentario mundial contra el hambre y la malnutrición, respaldado por parlamentarios de todas las regiones, a fin de acabar con el hambre y garantizar la seguridad alimentaria en todo el mundo, centrándose en los sistemas agroalimentarios sostenibles y equitativos.

14. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual colaboró con las autoridades parlamentarias en asuntos relacionados con la propiedad intelectual y para destacar la importancia de convertir los ecosistemas eficaces de tecnología e innovación en motores del desarrollo sostenible. En Tailandia, organizó en 2024 un seminario sobre el análisis de la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y la innovación en la región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

B. Salud

15. Los parlamentos y las alianzas parlamentarias han demostrado ser asociados fundamentales en las iniciativas dirigidas a abordar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19 y sus secuelas. Han desempeñado un papel activo a la hora de elaborar leyes de emergencia, perfeccionar los marcos reguladores nacionales, aprobar los presupuestos públicos y mejorar la rendición de cuentas por parte de los Gobiernos, también en lo que concierne al cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos y sus compromisos políticos. Aprovechando el importante papel que desempeñaron los parlamentos durante la pandemia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) diseña en estos momentos su primera estrategia de colaboración parlamentaria, que estará finalizada en el primer semestre de 2025. Además, en su programa general de trabajo para 2025-2028, la OMS considera a los parlamentos como elementos esenciales, destacando su importancia central para llevar a cabo iniciativas de salud a nivel mundial. La OMS y la UIP organizarán conjuntamente el primer foro parlamentario internacional con ocasión de la 78ª Asamblea Mundial de la Salud.

16. Las entidades de las Naciones Unidas han trabajado con los parlamentos para abordar otras cuestiones importantes en el ámbito sanitario, como la salud sexual y reproductiva o el VIH/sida. En noviembre de 2023, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) apoyó el diseño y la adopción de la estrategia de promoción de la salud reproductiva de los adolescentes por parte de la Oficina del Portavoz de la Asamblea Nacional de Zambia, que proporciona un marco claro para que los parlamentarios orienten sus actividades de promoción de la salud y derechos sexuales y reproductivos, así como las competencias para la vida y la educación sanitaria de los jóvenes. Entre marzo de 2022 y marzo de 2023, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) proporcionó a parlamentarios del mundo entero un análisis

exhaustivo de la intersección del VIH/Sida y determinantes sanitarios y sociales más generales, como la pobreza, la desigualdad de género o la educación.

17. Entre abril y noviembre de 2022, el Fondo de Población de las Naciones Unidas colaboró con el Foro Parlamentario de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otros asociados de las Naciones Unidas en Botswana para convocar un diálogo de alto nivel con parlamentarios a fin de promover la salud y derechos sexuales y reproductivos y los servicios relacionados con el VIH para las poblaciones que se han quedado atrás, en particular las personas con discapacidad.

C. Democracia y derechos humanos

18. En 2023 y 2024, en el marco del examen periódico universal, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) proporcionó capacitación y sensibilización a los parlamentarios para facilitar su participación en el examen. En la República Unida de Tanzania, el ACNUDH organizó los días 11 y 12 de mayo de 2024 un taller para parlamentarios titulado “El papel del parlamento en la aplicación de las recomendaciones de los mecanismos regionales e internacionales de derechos humanos”. El ACNUDH abogó ante los miembros de la Asamblea Legislativa de Transición de Burkina Faso por cuestiones relacionadas con el papel de los defensores de los derechos humanos en época de crisis, el discurso de odio y los derechos a la libertad de opinión y de reunión pacífica.

19. El PNUD ha apoyado varias iniciativas parlamentarias dirigidas a combatir el discurso de odio, centrándose en el discurso de odio por motivos de género y su repercusión en el discurso oficial. Reconociendo el papel fundamental de los parlamentos para proteger los derechos y la inclusión de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales, el PNUD convocó el Foro Parlamentario Africano de 2023, que reunió a parlamentarios de 11 países para intercambiar lecciones y estrategias en estos ámbitos.

20. El papel de los parlamentarios es indispensable para adoptar marcos jurídicos que protejan, salvaguarden y hagan efectivos los derechos de la infancia, también en situaciones de conflicto armado. Durante el período que abarca el informe, la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados trabajó con parlamentarios de Alemania, la Argentina, el Canadá, Dinamarca, el Estado Plurinacional de Bolivia, los Estados Unidos de América, Grecia, Italia, Liechtenstein, México, el Perú y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para promover la protección de los niños afectados por conflictos armados.

21. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sigue trabajando activamente con los parlamentarios por medio de actividades de promoción específicas. Durante el período en cuestión, colaboró con miembros de las comisiones y subcomisiones de relaciones exteriores, derechos humanos y asuntos humanitarios y presupuestarios de diversos asociados, entre ellos Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Irlanda, Islandia, Suecia, Suiza y la Unión Europea.

22. En el Iraq, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq colaboró con las comisiones parlamentarias para promover y defender leyes compatibles con las normas electorales y de derechos humanos internacionales, así como con los convenios y principios de las Naciones Unidas.

23. En colaboración con el Comisionado del Parlamento de Ucrania para los Derechos Humanos, el PNUD organizó en 2023 dos cursos en línea en Ucrania titulados “Empresas y derechos humanos” y “Diligencia debida en materia de derechos humanos en tiempos de guerra”, que proporcionaron orientaciones

detalladas para integrar los principios de derechos humanos en las operaciones empresariales, haciendo hincapié en la gestión de las partes interesadas y la no discriminación.

24. En 2022 y 2023, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo¹ llevó a cabo dos proyectos de creación de capacidad dirigidos al Grupo Parlamentario Multiétnico no serbio de la Asamblea de Kosovo. Las actividades se centraron en proteger y promover los derechos e intereses no mayoritarios y reforzar la participación de las comunidades no mayoritarias en los procesos políticos y decisorios.

D. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

25. El papel de los parlamentarios es fundamental para que se adopten marcos jurídicos que respeten, protejan y hagan valer los derechos de las mujeres. Para crear parlamentos que respondan a las cuestiones de género, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) brindó apoyo técnico a los parlamentos, fundamentando las reformas constitucionales y legislativas que permitan aumentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En Sierra Leona, ONU-Mujeres apoyó las iniciativas de colaboración del Ministerio de Asuntos de Género y de la Infancia y el Parlamento, incluida la comisión legislativa parlamentaria, para que se aprobara la Ley de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de 2022, que prevé una cuota mínima del 30 % de mujeres en los cargos electos y de libre designación, así como varias disposiciones relativas al acceso de las mujeres a la financiación, el empleo, la igualdad salarial y la licencia de maternidad. Tras las elecciones celebradas en 2023, la representación política de las mujeres creció a todos los niveles, alcanzando el 30,4 % en el Parlamento y el 34 % en los consejos locales, lo que supone un aumento considerable respecto de los porcentajes obtenidos a raíz de las elecciones de 2018, del 12,4 % y el 18 %, respectivamente.

26. En colaboración con la Red de Mujeres Parlamentarias Árabes por la Igualdad (Ra'edat), el ACNUDH organizó un taller regional de capacitación de tres días de duración, del 25 al 27 de septiembre de 2023, titulado “El papel del parlamento en la supervisión y observancia de las leyes que garantizan los derechos de las mujeres”.

27. Bajo la dirección estratégica de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos ha brindado apoyo técnico a las autoridades de Sudán del Sur desde 2022 para la reforma legislativa de la ley penal enmendada del país, así como de su procedimiento penal, ley de medios probatorios y proyecto de ley sobre la violencia de género. Este apoyo consistió, entre otras cosas, en una misión encargada de debatir una serie de disposiciones legislativas modelo en junio de 2024, junto con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

28. Durante el período que abarca el informe, la UNESCO colaboró con los Estados Miembros y sus parlamentos para que más mujeres estuvieran representadas en la ciencia y la ingeniería, fijando una meta mínima acordada del 50 % para las mujeres entre los participantes de todos sus programas de capacitación.

29. El PNUD siguió siendo fundamental para promover la igualdad de género y la participación política de las mujeres en los Estados Miembros que solicitan ese tipo

¹ Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

de ayuda. En Mongolia, el PNUD prestó asistencia técnica para facilitar el establecimiento de un sistema de cuotas y un “sistema de listas cremallera” que obliga a alternar candidatos y candidatas en las listas de partidos. Esta medida se tradujo en un aumento de la representación femenina en el parlamento nacional, que pasó del 17 % al 25,4 % tras las elecciones de 2024. En Armenia, el PNUD organizó en 2023 un curso de capacitación sobre la formulación de políticas sensibles al género para parlamentarios de ambos sexos, incluidos afiliados de los partidos en el gobierno y en la oposición, al que asistieron 31 personas, entre ellos representantes de minorías étnicas como la comunidad asiria. En Sudán del Sur, el PNUD colaboró con el Ministerio de Asuntos Parlamentarios y ONU-Mujeres para formar a las parlamentarias sobre los presupuestos que responden a las cuestiones de género y reforzar los vínculos entre el parlamento y los principales ministerios.

30. El 19 de julio de 2024, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo apoyó la introducción de un marco de consulta con la Oficina del Portavoz de la Asamblea Nacional a fin de armonizar el marco jurídico en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres y las niñas. La Misión adoptó a finales de 2024 un marco de consultas con la Asamblea Nacional para armonizar los marcos jurídicos y elaboró una hoja de ruta para combatir la violencia contra las mujeres durante las elecciones.

31. En Santo Tomé y Príncipe, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central apoyó las iniciativas nacionales dirigidas a aumentar la representación política de las mujeres mediante actividades de promoción. Esto contribuyó a que la Asamblea Nacional aprobara por unanimidad en julio de 2022 la Ley de Paridad Política, que obliga a reservar a las mujeres el 40 % de los cargos ministeriales y electos, y que se basó en iniciativas anteriores de mujeres parlamentarias y líderes para adoptar una cuota del 30 %.

32. En Libia, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia colaboró con la Cámara de Representantes para redactar un proyecto de ley sobre la protección de las mujeres frente a la violencia que fue aprobado por la comisión legislativa de la Cámara el 18 de enero de 2024. Este resultado se obtuvo tras celebrar varias consultas, incluida una mesa redonda organizada en El Cairo en noviembre de 2023, con el apoyo de ONU-Mujeres, el PNUD y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, a la que asistieron 20 miembros de la Cámara de Representantes.

33. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y varias parlamentarias somalíes crearon en mayo de 2023 el foro de liderazgo de las Naciones Unidas y las parlamentarias de Somalia. El Foro ofrece un canal para que las Naciones Unidas puedan dialogar regularmente con las parlamentarias y así implicar a estas en procesos de paz y seguridad y de estabilización en condiciones seguras.

34. En el Líbano, la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y ONU-Mujeres iniciaron un estudio durante el último trimestre de 2023 para recopilar datos y diseñar intervenciones estratégicas adaptadas que permitan abordar las barreras que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo en los partidos políticos. El objetivo del estudio era concienciar a los partidos políticos y el parlamento sobre la situación de la mujer.

35. Durante el período en cuestión, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) brindó asistencia legislativa a los parlamentarios para que las leyes y procedimientos penales respondan a las cuestiones de género y protejan los derechos de las mujeres, de conformidad con las normas y criterios internacionales en materia de prevención del delito y justicia penal. La UNODC prestó esa asistencia a Albania, Botswana, Colombia, el Ecuador, el Estado

Plurinacional de Bolivia, Eswatini, Lesotho, Malawi, Namibia, el Perú, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe.

E. Empoderamiento de la juventud

36. El PNUD ha apoyado iniciativas dirigidas a mejorar las interacciones entre parlamentos y jóvenes en toda la región de Asia y el Pacífico, sirviéndose para ello de herramientas digitales y fomentando la innovación. En Timor-Leste, el PNUD amplió en 2024 el alcance de Ekota, una plataforma impulsada por inteligencia artificial, ayudando al Parlamento a poner en marcha un laboratorio móvil de políticas conocido como Demokrasia Bis. Este autobús especialmente equipado con acceso a Internet y herramientas de podcast permite que jóvenes y comunidades rurales interactúen de forma directa con los parlamentarios sobre cuestiones normativas y legislativas, reforzando de este modo la democracia participativa.

37. La UNODC puso en marcha en septiembre de 2024 una academia juvenil sobre la universalización del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, cuya primera cohorte constaba de 17 participantes. Con esta iniciativa se pretendía empoderar a jóvenes líderes (incluidos parlamentarios) de Estados que todavía no son parte en el Convenio y formar a una nueva generación de defensores de este instrumento.

F. La paz y la seguridad internacionales

38. Durante el período que abarca el informe, el Organismo Internacional de Energía Atómica interactuó con parlamentos nacionales de diversos Estados miembros en materia de derecho nuclear internacional y nacional, principalmente a través de su programa de asistencia legislativa. El programa está a disposición de todos los países y abarca todos los ámbitos del derecho nuclear (la seguridad tecnológica nuclear, las salvaguardias y las obligaciones), y apoya la elaboración de las leyes nacionales necesarias para la aplicación.

39. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo incidió de manera especial en la colaboración con parlamentos nacionales y órganos parlamentarios regionales para promover respuestas integrales y coordinadas a los retos que plantea la lucha antiterrorista. Durante el período en cuestión, concienció a los parlamentarios para que comprendieran mejor las complejidades que caracterizan a la lucha antiterrorista y elaborasen leyes equilibradas y con base empírica para fomentar el estado de derecho.

40. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo creó en enero de 2023 el Grupo de Trabajo Parlamentario de Lucha contra el Terrorismo para África, una plataforma y mecanismo diseñados para mejorar la cooperación y coordinación entre los parlamentos nacionales africanos y las asambleas parlamentarias regionales.

41. Por conducto del Fondo Conjunto para Somalia, la Misión de Asistencia Transicional de las Naciones Unidas en Somalia, anteriormente conocida como la UNSOM, proporcionó asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno Federal de Somalia para llevar a cabo el proceso de reforma constitucional. La Cámara Baja dio luz verde a la nueva Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución en marzo de 2023. En abril de ese año se creó un Comité Mixto de Supervisión durante una sesión conjunta de la Cámara Baja y la Cámara Alta. La UNSOM ha trabajado tanto con la Comisión como con el Comité desde que estos se restablecieron. Tanto la UNSOM en 2024, como su sucesora a partir de noviembre de ese año, la Misión de Asistencia Transicional de las Naciones Unidas en Somalia, prestaron asesoramiento

y apoyo técnico a la comisión parlamentaria especial sobre prisiones, encargada de evaluar las condiciones en los centros penitenciarios de Mogadiscio.

42. El trabajo con los parlamentarios es un aspecto importante del apoyo que brindan las Naciones Unidas para aplicar los acuerdos de paz. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia estableció una sólida relación con el Congreso nacional para apoyar y supervisar su papel en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016. Entre las principales iniciativas destacan la colaboración habitual con las Comisiones de Paz de ambas cámaras del Parlamento, para lo cual se organizaron reuniones periódicas con miras a debatir iniciativas de paz.

G. Otros ámbitos de colaboración

43. Los parlamentos son fundamentales para impulsar las acciones nacionales para el clima y garantizar que se rindan cuentas respecto de los compromisos climáticos. En el marco de su iniciativa regional de la Red de Financiación Climática en la región de Asia y el Pacífico, el PNUD apoya a los parlamentos para que destinen más recursos a la lucha contra el cambio climático y ayuda a fomentar su capacidad para examinar el gasto público en la financiación para el clima. Indonesia publicó en 2024 el manual sobre financiación climática, el módulo de economía circular y un estudio sobre financiación combinada islámica. En Bangladesh, el PNUD trabajó con los parlamentarios en lo que respecta a los enfoques y mejores prácticas relacionados con el clima y las finanzas. En Tailandia elaboró un manual sobre financiación climática en estrecha colaboración con la secretaria de la Cámara de Representantes, garantizando que esa financiación se utilizara efectivamente para promover la acción climática y apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

44. Previa solicitud, la UNODC sigue prestando asistencia a parlamentos y parlamentarios para elaborar y examinar el derecho penal nacional, también para revisar los códigos penales y leyes relativas a temas concretos sobre la prevención del delito y la justicia penal. En 2022, por ejemplo, la UNODC colaboró con el ACNUDH para realizar un examen sustantivo de una ley (ya aprobada) sobre el uso de la fuerza en el Ecuador.

III. Las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria y otras organizaciones parlamentarias: promover normas mundiales

45. Como organización mundial de los parlamentos nacionales, la UIP ha tenido un papel importante para mejorar las contribuciones parlamentarias en el sistema de las Naciones Unidas. Las audiencias parlamentarias anuales organizadas por la UIP en Nueva York son oportunidades únicas para mejorar las aportaciones parlamentarias a los procesos de las Naciones Unidas y fomentar una colaboración más estrecha. En la presente sección se describen algunas de las principales colaboraciones entre la UIP y otras organizaciones parlamentarias y las Naciones Unidas.

A. Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

46. La aprobación de la resolución [77/159](#) de la Asamblea General, titulada “Acrecentar el papel de los parlamentos para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, supuso un hito. En la resolución, la Asamblea reconoció la importante contribución de los parlamentos y la UIP a la implementación

de la Agenda 2030, una muestra de la importancia que las Naciones Unidas conceden a la colaboración parlamentaria para lograr los Objetivos. La Asamblea recomendó la cooperación interparlamentaria, incluso por conducto de la UIP, para inspirar planes colectivos ambiciosos, mejorar el aprendizaje mutuo y el intercambio de mejores prácticas, mejorar el intercambio de conocimientos y la sensibilización entre los parlamentarios y generar impulso para apoyar la implementación de la Agenda 2030.

47. Para dar seguimiento a la resolución, y en colaboración con la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la UIP promovió el diálogo entre los parlamentos y el poder ejecutivo en Europa y la región de Asia y el Pacífico. Esta iniciativa permitió acortar la distancia entre los compromisos asumidos a nivel internacional y la aplicación a nivel nacional, haciendo hincapié en la necesidad de contar con una sólida participación parlamentaria en los exámenes nacionales voluntarios y destacando la importancia de que Gobiernos y parlamentos se comuniquen mejor.

48. Las Naciones Unidas y la UIP han ayudado a parlamentarios de Albania, Bosnia y Herzegovina, Maldivas, Tailandia y Viet Nam con iniciativas conjuntas de creación de capacidades para avanzar en la implementación de los Objetivos. En Albania, la labor de promoción de las Naciones Unidas y la UIP se tradujo en la creación de una subcomisión parlamentaria dedicada a los Objetivos, mientras que en Bosnia y Herzegovina los esfuerzos se centraron en integrar mejor los Objetivos en las operaciones parlamentarias a través de un comité permanente dedicado a esta cuestión.

49. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la UIP cooperan estrechamente, entre otras cosas difundiendo los estudios de investigación y la labor en materia de políticas sobre inversión y actividad empresarial para el desarrollo, así como mediante el intercambio de mejores prácticas. La Presidenta y el Secretario General de la UIP participaron en el octavo Foro Mundial de Inversiones celebrado en Abu Dabi en octubre de 2023, durante el cual tuvo lugar un diálogo tripartito entre parlamentarios, responsables de formular políticas y líderes empresariales sobre el tema “Legislar en favor del desarrollo sostenible”.

50. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales colaboró con la UIP para lograr los Objetivos, en particular el Objetivo 17, relacionado con la tecnología. Durante la edición de 2024 del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la UIP celebró un acto parlamentario paralelo titulado “La Carta de la UIP sobre la ética de la ciencia y la tecnología: utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación de manera responsable”. Además, la UIP ha contribuido a los debates anuales del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología sobre el impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos.

51. En noviembre de 2023, parlamentarios de 13 países donantes y anfitriones asistieron al foro titulado “Solidaridad parlamentaria para la inclusión de los refugiados en la educación”, que organizaron conjuntamente la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la International Parliamentary Network for Education, la UIP y el Instituto Internacional de Derecho Humanitario. El objetivo general del foro era concienciar a los parlamentarios sobre la necesidad de financiar la educación de los refugiados y ayudarles a tomar medidas prácticas para lograr esa meta.

B. Salud

52. La colaboración que mantienen desde hace tiempo la OMS y la UIP ha permitido avanzar de manera considerable en lo que respecta a la implicación parlamentaria en el ámbito de la salud mundial. Durante la Asamblea Mundial de la Salud de 2024, un diálogo parlamentario con el Director General de la OMS y el Secretario General de la UIP puso de relieve esta colaboración y se tradujo en el compromiso de organizar una reunión parlamentaria anual en el marco de la Asamblea de la Salud y redoblar esfuerzos para aumentar la implicación parlamentaria en la gobernanza de la salud a escala mundial.

53. La OMS renovó su memorando de entendimiento con la UIP en 2023. La OMS y la UIP han diseñado múltiples herramientas para apoyar la acción parlamentaria en materia de salud. Entre ellas figura la publicación de un manual sobre preparación en pro de la seguridad sanitaria para orientar a los parlamentarios sobre cómo mejorar esa seguridad, incluida la financiación sostenible, la legislación y la gobernanza. En mayo de 2024, la OMS y la UIP organizaron un curso en línea sobre la preparación en pro de la seguridad sanitaria para ayudar a los parlamentarios a abogar por una mayor seguridad sanitaria.

54. Ante los retos en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la OMS y la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño colaboraron estrechamente con la UIP para difundir prácticas con base empírica, dar a conocer intervenciones parlamentarias eficaces e implicar a los órganos legislativos en cuestiones como la lucha contra la mortalidad materna o la promoción de políticas en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.

55. ONUSIDA colaboró en 2024 con la UIP con ocasión del 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la Sede de las Naciones Unidas y organizó una sesión para parlamentarios. Gracias a ello, los parlamentarios tuvieron la oportunidad de debatir temas relacionados con la salud sin discriminación, la importancia de las pruebas y los medios de diagnóstico, la igualdad de género y la democracia. ONUSIDA también participó en una mesa redonda sobre el tema “Que nadie se quede atrás” durante la 10ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP celebrada en Armenia.

56. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) participó en el tercer seminario regional sobre la consecución de los ODS para el Grupo Geopolítico 12 Plus de la UIP, que tuvo lugar los días 18 y 19 de enero de 2024 en París, mejorando la concienciación y comprensión de los parlamentarios acerca de los vínculos existentes entre la salud y la educación.

C. Democracia y derechos humanos

57. Durante el período que abarca el informe, el ACNUDH y la UIP siguieron colaborando para reforzar la capacidad de los parlamentos como promotores y defensores fundamentales de los derechos humanos. En junio de 2023, el ACNUDH y la UIP organizaron una mesa redonda parlamentaria para conmemorar el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Para ofrecer a los parlamentarios una herramienta oportuna y fácil de usar que les permita entender el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos y la contribución de los parlamentos en este, el ACNUDH y la UIP llevaron a cabo sesiones informativas en línea sobre el proceso del examen periódico universal dirigidas a parlamentarios y personal parlamentario durante el período que abarca el informe. En colaboración con la Organización Internacional de la Francofonía y su rama parlamentaria, el

ACNUDH y la UIP impartieron varios talleres a parlamentarios procedentes de países francófonos cuyo examen periódico universal era inminente.

58. El 28 de octubre de 2024, la UNESCO, la UIP y el Centre for Law and Democracy organizaron un curso en línea masivo y abierto para parlamentarios sobre el derecho a la libertad de expresión. Los días 1 y 2 de marzo de 2024, la UNESCO y la UIP organizaron en Nagarkot (Nepal) un taller técnico legislativo al que asistieron 30 parlamentarios. El objetivo del taller era que los participantes conocieran mejor las normas internacionales relativas a la libertad de expresión y el acceso a la información de cara a la reforma legislativa que lleva a cabo el país de tres proyectos de ley sobre medios de comunicación y uso de las redes sociales. Cumpliendo su compromiso de contribuir a una migración segura, ordenada y regular, la UIP organizó en junio de 2022 una conferencia mundial sobre migración en Estambul (Türkiye) en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones y el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares.

59. Junto con la UIP y el componente parlamentario del Foro para la Gobernanza de Internet, la UNESCO organizó de enero a marzo de 2024 una serie de talleres de creación de capacidad en línea titulada “El Parlamento y la IA: más allá de los rumores” y dirigida a parlamentarios del mundo. En estos talleres se pusieron de relieve los riesgos y oportunidades que presenta la inteligencia artificial a los parlamentarios, en particular en lo que respecta a la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. En 2024, la secretaría del Foro para la Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas estrechó más si cabe su colaboración con las iniciativas regionales del Foro para aumentar la implicación parlamentaria en la gobernanza digital. Esto se tradujo en la creación de una red parlamentaria de África Occidental sobre la gobernanza de Internet.

60. El 18 de octubre de 2024, el PNUD y la UIP organizaron una consulta de expertos sobre la participación parlamentaria en la política digital que reunió a parlamentarios, personal parlamentario y representantes de destacadas organizaciones internacionales y parlamentarias. En 2024, el PNUD apoyó el Foro Parlamentario de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo contribuyendo a la elaboración de una guía sobre la aplicación de la ley modelo contra la violencia de género y formando a parlamentarios sobre cómo aplicar la ley para proteger a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales y personas que viven con el VIH en África Meridional. Del 13 al 15 de junio de 2023, la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas apoyó y dirigió una de las sesiones de la Conferencia Parlamentaria sobre el Diálogo Interreligioso organizada por la UIP y el Parlamento de Marruecos. Parlamentarios, representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil y actores confesionales debatieron sobre cómo fomentar el diálogo interconfesional en favor de la paz y el papel de los líderes religiosos en la lucha contra el discurso de odio, la incitación a la violencia y los desafíos digitales a la democracia.

D. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

61. En enero de 2024, ONU-Mujeres, la UIP, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebraron una conferencia regional en línea para parlamentarios de países árabes sobre cómo avanzar en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 fortaleciendo las medidas para empoderar económicamente a las mujeres en la región.

62. ONU-Mujeres, la UIP y el ACNUDH han apoyado el proceso de elaboración y redacción de la recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación

igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW/C/GC/40). Aprobada en octubre de 2024, la recomendación presenta un nuevo enfoque de la gobernanza basado en la paridad como principio fundamental y motor para un cambio transformador. En 2022 y 2023, el Comité y la UIP organizaron una serie de seminarios web dirigidos a los parlamentos de los países que debían ser examinados por el Comité y a los destinatarios de la ayuda de la UIP en materia de igualdad de género.

63. ONU-Mujeres y la UIP organizaron en 2022, 2023 y 2024 la reunión parlamentaria anual con motivo del período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que sirvió de foro para que legisladores de todo el mundo aportaran una perspectiva parlamentaria al tema que se estaba debatiendo en la Comisión y garantizaran que los acuerdos alcanzados tuvieran repercusión a nivel nacional y se discutieran en el parlamento. Durante el 68° período de sesiones de la Comisión, ONU-Mujeres y la UIP, junto con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, pusieron en marcha el proyecto financiado por la Unión Europea, la denominada Iniciativa de Liderazgo de Mujeres y Jóvenes en la Democracia.

64. En septiembre de 2022, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la UIP pusieron nuevamente en marcha la campaña de la iniciativa de Paladines Internacionales de la Igualdad de Género para crear una zona libre de sexismo en la Oficina.

65. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel colaboró con la UIP y la Asamblea Legislativa de Transición de Burkina Faso para mejorar las capacidades de sus parlamentarios y de todas las partes implicadas en el buen funcionamiento de la Asamblea, animando a los parlamentarios a plantearse reformas que permitan crear un parlamento fuerte, mantener una comunicación social, aumentar la participación de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones y promover los derechos de la mujer y su empoderamiento en la sociedad.

E. Empoderamiento de la juventud

66. Desde abril de 2022, las Naciones Unidas y la UIP han cooperado en varias iniciativas para promover la participación de la juventud y los jóvenes parlamentarios en la adopción de decisiones políticas. Los jóvenes parlamentarios de la UIP y la Junta del Foro de Jóvenes Parlamentarios también han participado activamente en actos de las Naciones Unidas, aportando una perspectiva parlamentaria al Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social y varios eventos paralelos conexos de carácter anual (de 2022 a 2024), la Iniciativa Mundial de Jóvenes Parlamentarios del Banco Mundial (en 2022 y 2023), la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas y las “jornadas de acción” conexas (septiembre de 2024) y los preparativos de la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (octubre y noviembre de 2022).

67. En junio de 2024, el PNUD contribuyó a la serie sobre empoderamiento de la UIP, dedicada al papel de los jóvenes parlamentarios en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. La serie fue una excelente oportunidad para debatir las medidas prácticas que pueden adoptar los jóvenes parlamentarios, especialmente en el ámbito de la formulación de políticas, la diplomacia parlamentaria, las iniciativas de mediación y diálogo, y el apoyo a la inclusión de jóvenes diversos.

68. Bajo la dirección de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, el ACNUDH y la UIP, así como el PNUD, el Foro Europeo de la Juventud y Yiga Africa, impulsaron la labor de la campaña mundial “No se es demasiado joven para postularse”. Esta colaboración se tradujo en el lanzamiento de un sitio web específico en septiembre de 2023, diseñado para superar la discriminación generalizada a la que se enfrentan los jóvenes que se presentan a cargos públicos y proporcionar recursos relacionados con la participación e inclusión política de la juventud.

69. En colaboración con el UNICEF, ONU-Mujeres y otras partes interesadas, el PNUD ayudó a establecer en la región de Asia y el Pacífico el Parlamento Regional de la Juventud para la Acción Climática, que ofrece una plataforma para que los jóvenes aboguen por políticas que respondan a las cuestiones climáticas.

F. La paz y la seguridad internacionales

70. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas siguieron profundizando su colaboración con la UIP en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales.

71. La UIP organizó en noviembre de 2024 una sesión informativa para parlamentarios sobre la Comisión de Consolidación de la Paz, a la que asistieron el Presidente de la Comisión y la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. Durante la sesión se destacó la importancia de la Comisión para prevenir los conflictos y lograr una paz sostenible, y se estudiaron algunas medidas prácticas que los parlamentos pueden adoptar para fomentar una gobernanza inclusiva y reforzar la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

72. La Dependencia de Seguridad Humana ha colaborado con la UIP y ha apoyado la campaña “Seguridad humana para todos”.

73. El ACNUR y la UIP han cooperado en los últimos tres años para sensibilizar e impulsar una mayor participación parlamentaria en el ámbito de la protección de refugiados y apátridas. La UIP ha movilizado a la comunidad parlamentaria en torno al Pacto Mundial sobre los Refugiados y ha realizado varias promesas de contribución, centrándose en la universalización de las convenciones.

74. La UNODC, la UNESCO, el PNUD, el Banco Mundial y la UIP trabajan actualmente para fomentar las capacidades parlamentarias y promover la buena gobernanza y la cooperación regional para ayudar a los países del Sahel a abordar los desafíos multifacéticos a los que se enfrentan, como son la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento. Un aspecto clave de esta iniciativa es capacitar a los parlamentos para crear marcos jurídicos y formular políticas que aborden las causas fundamentales del extremismo violento, garantizando al mismo tiempo que se proteja y rehabilite a las víctimas del terrorismo.

75. La UNODC participó en la 17ª reunión del Grupo Consultivo de Alto Nivel de la UIP sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, celebrada en Ginebra el 13 de octubre de 2024, durante la cual informó de las nuevas tendencias en materia de terrorismo, el vínculo entre la delincuencia organizada y el terrorismo, sobre todo en África, y las iniciativas en curso.

76. Junto con la UIP y la UNODC, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo diseñó y publicó en febrero de 2022 las Disposiciones Legislativas Modelo para Atender las Necesidades y Proteger los Derechos de las Víctimas del Terrorismo, gracias a lo cual la Oficina pudo prestar asistencia especializada a países como Filipinas. La Oficina creó en enero de 2023 el Grupo de Trabajo Parlamentario de Lucha contra el

Terrorismo para África, un mecanismo diseñado para mejorar la cooperación y coordinación entre los parlamentos nacionales africanos y las asambleas parlamentarias regionales.

G. Otros ámbitos de colaboración

77. En el período previo a las Conferencias anuales de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la UIP colaboró con diversos organismos y órganos de las Naciones Unidas, como la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, para ofrecer a los parlamentos sesiones informativas sobre los últimos datos científicos y las principales orientaciones de cara a las próximas Conferencias de las Partes. La UIP ha suscrito memorandos de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (ambos de 2020 a 2025), con los que se pretende apoyar la acción climática y ambiental, especialmente en los países en desarrollo.

78. En septiembre de 2022, el ACNUR y la UIP organizaron conjuntamente un diálogo parlamentario mundial sobre el impacto del cambio climático en los desplazamientos y la seguridad humana con el Asesor Especial del ACNUR sobre Acción Climática y la participación de más de 100 parlamentarios de todo el mundo. El objetivo del seminario web era que los parlamentarios entendieran mejor los vínculos entre el cambio climático, los desplazamientos y la seguridad humana.

79. En 2023 y 2024, los seminarios regionales organizados en San José y Puerto España reunieron a parlamentarios de América Latina y el Caribe para reforzar la acción climática. Los parlamentos nacionales de Costa Rica y Trinidad y Tabago organizaron estos actos en colaboración con la UIP y con apoyo del PNUD. En los seminarios se debatieron recomendaciones para alinear la legislación nacional con los acuerdos internacionales sobre el clima, abogar por una financiación climática accesible para las naciones vulnerables y estrechar la cooperación regional mediante iniciativas como la Iniciativa de Bridgetown sobre la financiación de pérdidas y daños.

80. En octubre de 2024, el PNUD y la UIP celebraron una consulta de expertos al margen de la 149ª Asamblea de la UIP sobre la participación parlamentaria en la política digital que se centró en cuestiones clave como la privacidad, la protección de datos, la gobernanza de Internet, la ciberseguridad y la inteligencia artificial.

81. Durante la 19ª reunión anual del Foro para la Gobernanza de Internet, celebrada en Riad en diciembre de 2024, la UIP y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales convocaron un debate sobre la gobernanza digital mundial. Más de 90 parlamentarios procedentes de más de 35 países, así como representantes del Parlamento Europeo y el Parlamento Panafricano, intercambiaron puntos de vista con otras partes interesadas sobre los principales procesos internacionales de gobernanza de Internet, como el Pacto Digital Global y el proceso de examen de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

IV. Alianzas

A. Alianzas, interacciones de alto nivel y reuniones especializadas

82. Se han puesto en marcha iniciativas para mejorar las interacciones entre las Naciones Unidas y la UIP al más alto nivel, creando así un canal abierto entre los dirigentes de ambas organizaciones.

83. El Secretario General, su Jefe de Gabinete y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas se reunieron periódicamente con la Presidenta y el Secretario General de la UIP. El Jefe de Gabinete asistió a tres reuniones del Comité Preparatorio de la Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos que se celebrará en julio de 2025.

84. Se celebraron las audiencias parlamentarias anuales de las Naciones Unidas y la UIP en 2022, 2023 y 2024. Las audiencias fueron una excelente oportunidad para debatir sobre las aportaciones parlamentarias al sistema de las Naciones Unidas. El tema de la audiencia de 2022 fue cómo recabar apoyos políticos y ofrecer respuestas inclusivas para una recuperación sostenible. El tema de la audiencia celebrada en 2023 se tituló “Agua para las personas y el planeta: acabemos con el despilfarro, cambiemos las reglas del juego, invirtamos en el futuro”. La audiencia de 2024 tuvo lugar en febrero de ese año bajo el lema “Poner fin a los conflictos: recetas para un futuro pacífico”, y contribuyó a mejorar las deliberaciones parlamentarias sobre la Cumbre del Futuro, al tiempo que puso de relieve la importancia de la diplomacia parlamentaria para la paz.

85. La Enviada del Secretario General para la Juventud participó en la 148ª Asamblea de la UIP y en la reunión del Foro de Jóvenes Parlamentarios. Representantes de la juventud de la OIT, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño, el ACNUDH y la OMS contribuyeron a una “sesión abierta” del Foro que tuvo lugar durante la Asamblea de octubre de 2024.

86. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el PNUD colaboraron con parlamentarios en diversas iniciativas destinadas a mejorar la participación electoral y política de las mujeres en la región árabe. Un ejemplo es la inauguración en 2023 de la Academia de Liderazgo para Mujeres Árabes, que reunió en Madrid a mujeres líderes, incluidas parlamentarias, para apoyar el liderazgo transformador de las mujeres. Otro ejemplo es una conferencia que tuvo lugar en 2024 con la Organización de Órganos Árabes de Gestión Electoral en Ammán sobre la celebración de elecciones en entornos complejos e inciertos.

87. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha trabajado con los parlamentos de la región en lo referente a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En octubre de 2023, la CEPAL y la organización ParlAmericas firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer las actividades conjuntas en materia de desarrollo sostenible durante los dos próximos años.

B. Desarrollo de herramientas y productos del conocimiento

88. La amplia cooperación entre las Naciones Unidas, los parlamentos y las organizaciones parlamentarias ha dado lugar al desarrollo de una serie de herramientas y productos del conocimiento. En noviembre de 2023 se estrenaron los indicadores para parlamentos democráticos, iniciativa de colaboración en la que participaron ONU-Mujeres, el PNUD, la UIP, la Asociación Parlamentaria del Commonwealth, la Fundación Directorio Legislativo, el Instituto Internacional para

la Democracia y la Asistencia Electoral, el National Democratic Institute y la Westminster Foundation for Democracy. Esta exhaustiva herramienta de autoevaluación permite a los parlamentos valorar su capacidad y sus prácticas en relación con las normas democráticas, independientemente de su sistema político o de su etapa de desarrollo.

89. En 2023 y 2025, ONU-Mujeres y la UIP publicaron un mapa de las mujeres en la vida política que presenta nuevos datos sobre las mujeres que ocupan cargos ejecutivos o forman parte de parlamentos nacionales. En junio de 2023, la UIP y el ACNUDH publicaron una nueva versión de un manual para parlamentarios acerca de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su protocolo facultativo. El objetivo del manual es ayudar a los parlamentos a transponer la Convención a la legislación y políticas nacionales.

90. En octubre de 2023, el ACNUDH y la UIP publicaron conjuntamente “Los parlamentos y los derechos humanos: una herramienta de autoevaluación” a fin de ayudar a los parlamentos a integrar mejor los derechos humanos en su labor y empoderar a los parlamentarios como paladines de los derechos humanos de cara a su electorado.

91. El PNUD publicó en 2023 la nota informativa titulada “Stepping Forward: Parliaments in the Fight Against Hate Speech”, en la que se definen y promueven medidas concretas que los parlamentos y otros actores clave que trabajan en colaboración con ellos pueden emplear para responder al discurso de odio y sus repercusiones negativas en el diálogo público y político. El PNUD también elaboró una guía sobre el uso de la reflexión prospectiva en los parlamentos que recoge las experiencias de 15 países.

92. En mayo de 2024, la Oficina del Programa sobre la Colaboración Parlamentaria para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo, establecida por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo con apoyo del Consejo Consultivo (shura) de Qatar, publicó un manual que sirve de referencia y orientación para que los parlamentarios propongan, debatan, modifiquen y adopten leyes y estrategias nacionales para luchar contra el terrorismo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [1373 \(2001\)](#) del Consejo de Seguridad.

93. El componente parlamentario del Foro para la Gobernanza de Internet diseñó un conjunto de herramientas para parlamentarios sobre cuestiones fundamentales de política digital y de Internet y sobre los procesos y organizaciones relacionados.

V. Conclusiones y recomendaciones

94. Ante los crecientes desafíos mundiales, el sistema multilateral, con las Naciones Unidas en su centro, es más eficaz cuando parlamentos y parlamentarios participan en su labor. Los parlamentos pueden desempeñar un papel único para ayudar a contrarrestar la erosión de la confianza entre las instituciones internacionales y las personas a las que sirven, ayudando a traducir las agendas globales en entregables concretos a nivel nacional, y mejorando los modelos de colaboración deliberativos, inclusivos y participativos, reafirmando así su papel como defensores de la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo inclusivo. Las Naciones Unidas siguen reforzando sus alianzas con la comunidad parlamentaria y apoyando estas iniciativas, ayudando a capacitar a los parlamentos para salvar las diferencias y fomentar un sistema multilateral cohesionado y resiliente que pueda afrontar eficazmente los retos mundiales compartidos.

95. El Pacto para el Futuro marca un hito en las iniciativas mundiales dirigidas a revitalizar el multilateralismo y afianzar la cooperación internacional. Un 80 % de todos los compromisos que figuran en el Pacto van dirigidos a los Estados Miembros. La participación parlamentaria será indispensable para traducir estos compromisos en intervenciones a nivel nacional.

96. En su resolución 76/270, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara un informe centrado especialmente en la importancia de la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en los parlamentos. Pese a los esfuerzos y compromisos mundiales, la representación de las mujeres en los parlamentos seguía siendo del 27 % en 2024. Según la UIP, en los 53 países en que se llevó a cabo una renovación parlamentaria en las cámaras bajas o únicas en 2024, en 30 países se observó una disminución, un estancamiento o un aumento marginal de la representación femenina, frente a los avances registrados en apenas 23 países. De mantenerse la tendencia actual, la paridad de género en los parlamentos seguirá siendo un sueño lejano que posiblemente no se podrá alcanzar hasta 2063, según la publicación anual titulada “Informe sobre el progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2024: Panorama de Género”².

97. La falta de participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos políticos tiene implicaciones para la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras cosas porque relega la agenda de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres al final de la lista de prioridades legislativas y políticas. De mantenerse las tendencias actuales, todavía se tardará la friolera de 134 años en alcanzar la paridad entre los géneros. Mientras las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, las estructuras sociales patriarcales, los prejuicios, la violencia y la discriminación impongan restricciones a la mitad de nuestras sociedades, el desarrollo sostenible y la paz seguirán siendo difíciles de alcanzar.

98. Dada la importancia de los parlamentos para traducir las agendas globales en realidades concretas a nivel nacional, se proponen las siguientes recomendaciones para garantizar una colaboración más sistemática entre los parlamentos y las Naciones Unidas y aumentar la representación y participación de las mujeres en los parlamentos:

a) En consonancia con la acción 55 del Pacto para el Futuro, animo a los Estados Miembros a que participen plenamente en las audiencias parlamentarias anuales conjuntas en las Naciones Unidas. Insto a los Estados Miembros a que se aseguren de que las mujeres estén representadas de forma equitativa en sus delegaciones parlamentarias;

b) Animo a la Asamblea General a que considere la posibilidad de normalizar la contribución y participación de los parlamentos en las principales reuniones de las Naciones Unidas, de modo que se reconozca el papel diferenciado de los parlamentos frente al de la sociedad civil, la comunidad empresarial y otros grupos de interés;

c) Insto a los Estados Miembros a que, desde los órganos rectores pertinentes, estudien cómo desarrollar modalidades concretas que mejoren la colaboración sistemática de los parlamentos con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, acompañadas de la presentación de informes periódicos;

² Disponible en <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-12/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2024-es.pdf>.

d) **Aliento a los Estados Miembros a que promuevan la participación y el apoyo de los parlamentos en los procesos de seguimiento y revisión del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en la preparación de los exámenes nacionales voluntarios, con el fin de fortalecer la implicación nacional y la rendición de cuentas, tal como dispone la Asamblea General en su resolución [77/159](#);**

e) **Los Estados Miembros deben además barajar la posibilidad de tomar medidas concretas que mejoren la participación de las mujeres en los procesos parlamentarios, como se destaca en la recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, como por ejemplo introducir cuotas electorales de género ambiciosas y viables para lograr una representación igualitaria e inclusiva, y medidas para eliminar la violencia contra las mujeres en la vida política y para apoyar la elección de diversos grupos de mujeres. Confío en que contar con instituciones sensibles al género sea un elemento clave para promover una mayor presencia de las mujeres en puestos de adopción de decisiones, incluidos los parlamentos;**

f) **Además, animo a los parlamentos nacionales a que aprovechen la citada recomendación general núm. 40, en virtud de la cual el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer recomienda a los Estados partes en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que garanticen la paridad de género en la adopción de decisiones, y que representa una oportunidad para que los parlamentos tomen medidas activas a fin de que las leyes, políticas, acciones, programas y presupuestos nacionales reflejen los principios para lograr una representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en todos los sistemas de adopción de decisiones en todos los sectores, y avanzar hacia un cambio sistémico en materia de gobernanza;**

g) **Animo a los parlamentos nacionales a que inviertan en auditorías de género. En este contexto, agradezco el importante papel desempeñado por los grupos parlamentarios de mujeres como actores eficaces para reunir a parlamentarias de todos los partidos políticos y brindar una oportunidad para promover reformas legislativas y la supervisión parlamentaria en torno a objetivos comunes en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, incluida la promoción de agendas inclusivas de paz y seguridad;**

h) **También pido a los Estados Miembros que lleven a cabo reformas jurídicas y políticas para cambiar las normas y prácticas que perpetúan la desigualdad de género. Es preciso reformar, modificar o derogar las leyes discriminatorias vigentes. Los parlamentos nacionales deben estar debidamente equipados para analizar todos los textos legislativos desde una perspectiva de género, y se debe reforzar la integración de la perspectiva de género desarrollando la capacidad del personal parlamentario y las distintas comisiones, lo que contribuirá en gran medida a concienciar sobre las cuestiones de género y a contar con las competencias necesarias en todos los niveles de la institución, además de prevenir y combatir los sesgos implícitos y los estereotipos de género. Animo a los parlamentos nacionales a que recurran a las cuotas legisladas y otras medidas especiales de carácter temporal como parte de una estrategia para lograr la igualdad de facto entre mujeres y hombres en el disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales;**

i) Mientras siguen aumentando los niveles de violencia contra las parlamentarias y los discursos de odio en línea y en el mundo real, la mayoría de los parlamentos siguen careciendo de políticas sobre el acoso sexual contra los parlamentarios y el personal parlamentario. Los Estados Miembros deben fomentar un entorno seguro e inclusivo que favorezca la plena participación de las mujeres en los parlamentos. Los Estados Miembros deben procurar intensificar urgentemente las iniciativas legislativas y políticas destinadas a erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política. Entre esas iniciativas debe figurar la aplicación efectiva de protocolos parlamentarios y la rendición de cuentas de los autores, así como legislación destinada a garantizar que se rindan cuentas respecto del sexismo y la misoginia en los medios de comunicación y los medios sociales e impedir que se perpetúen los estereotipos sobre las mujeres en la adopción de decisiones.
